

Funciones de la ESE BelloSalud

- Prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad, con calidad, oportunidad y humanización.
- Garantizar la atención integral a los usuarios conforme al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Administrar eficientemente los recursos físicos, financieros y humanos de la entidad.
- Implementar acciones de mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por las autoridades de salud a nivel nacional y territorial.
- Fortalecer la participación social y la atención al usuario a través de los diferentes canales institucionales.

Deberes de la ESE BelloSalud

- Garantizar el acceso a los servicios de salud sin discriminación.
- Brindar información clara, oportuna y veraz a los usuarios.
- Proteger los datos personales y la confidencialidad de la historia clínica.
- Cumplir con la normatividad vigente en materia de salud, transparencia y acceso a la información.
- Atender y gestionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS).
- Promover la seguridad del paciente y la calidad en la atención.
- Rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control.